

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

1319 *Resolución de 11 de enero de 2018, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; la Ley 1/2003, de universidades de Catalunya; los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya; el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en diversas ocasiones y la última el 13 de diciembre del 2017.

Visto el acuerdo de la oferta pública de ocupación de plazas de personal docente e investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona para el año 2017, aprobado por el Consejo de Gobierno del 12 de julio de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya de 9 de agosto del 2017.

Visto el Acuerdo de convocatoria de concursos públicos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Comisión de Personal Académico, por delegación del Consejo de Gobierno, de 10 de enero de 2018, resuelvo:

Primero.

Convocar los procesos selectivos para el nombramiento de profesorado de cuerpos docentes que figuran en el anexo de esta convocatoria.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica y en la página web de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Segundo.

Las bases que regulan estos procesos son las que se exponen en la página web (<http://www.uab.es/concursospdii/>).

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.

Nombrar a los miembros de las Comisiones de Selección que constan en el anexo de esta Convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante la Rectora de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación,

según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra, 11 de septiembre de 2018.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO

Convocatoria núm. 2017/D/FC/CD/5

Número de plazas: 1.

Categoría: Catedrático de Universidad.

Identificador de la plaza: ATU00817.

Referencia: CU/18/47.

Departamento: Microelectrónica y Sistemas Electrónicos.

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Perfil docente: Diseño de sistemas integrados para procesamiento digital.

Perfil investigador: Diseño de sistemas electrónicos flexibles e impresos.

Presidente titular: Carles Ferrer Ramis, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Presidente Suplente: Jordi Aguiló Llobet, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretaria titular: Montserrat Nafria Maqueda, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretaria Suplente: Núria Barniol Beumala, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal titular: Sebastián Antonio Bota Ferragut, CU, Universitat de les Illes Balears.

Vocal Suplente: Benjamín Iñiguez Nicolau, CU, Universitat Rovira i Virgili.

Número de plazas: 1.

Categoría: Catedrático de Universidad.

Identificador de la plaza: ATU00951.

Referencia: CU/18/48.

Departamento: Empresa.

Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Perfil docente: Recursos humanos.

Perfil investigador: Creación de empresas.

Presidente titular: Diego Prior Jiménez, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Presidente Suplente: Emili Grifell Tatje, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretaria titular: Anna Matas Prat, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretario Suplente: Jordi Brandts Bernad, PI, Institut d'Anàlisi Econòmica, CSIC.

Vocal titular: Josep Pla Barber, CU, Universitat de València.

Vocal Suplente: Juan Alberto Aragón Correa, CU, Universidad de Granada.

Número de plazas: 1.

Categoría: Catedrático de Universidad.

Identificador de la plaza: ATU00742.

Referencia: CU/18/49.

Departamento: Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación.

Área de conocimiento: Psicología Bàsica.

Perfil docente: Procesos psicológicos básicos: motivación y emoción.

Perfil investigador: Motivación y emoción en los ámbitos de la actividad física, el deporte y la salud.

Presidente titular: Jaume Cruz Feliu, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Presidente Suplente: Jordi Fernández Castro, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretario titular: Ignasi Morgado Bernal, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretaria Suplente: Margarita Martí Nicolovius, CU, Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal titular: Isabel Balaguer Solà, CU, Universitat de València.

Vocal Suplente: Antonio Hernández Mendo, CU, Universidad de Málaga.